

**PARA USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE**

(No. Licencia)

	Recibió Solicitud			Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago		
	LIC. FIDEL PATTERSON MONTOYA			ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ			P.A. ARQ. KARINA CAMACHO MEJIA			109472		
Firma							20	01	2020	20	01	2020
Fecha	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

**ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA**

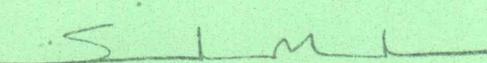
En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día \_\_\_\_\_ del presente y de conformidad con lo previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

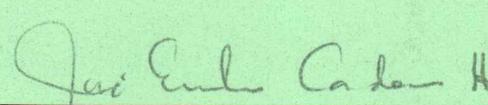
<b>Folio o Número</b>
<b>194</b>

Desde	20	01	2020
Hasta	20	07	2020
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de Construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

Lugar	GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO			 ARQ. HUGO ALBERTO SOTO MATA A t e n t a m e n t e
	Día	Mes	Año	
	20	01	2020	

SELLO DE AMORTIZACIÓN	RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA	24	01	20	<b>CONTROL DE COORDINACIÓN</b> Número de Control Tenido Clave del Mpio.
		Día	Mes	Año	
	 Nombre y Firma de la Persona que Recibe				

**O B S E R V A C I O N E S**

JUDITH CARDONA MARMOLEJO

PERMISO DE CONSTRUCCION CASA HABITACION -AMPLIACION- DE 10 M2 UBICADO POR BLVD. CENTENARIO #7492 ENTRE CALLE PRADERAS DEL RIO Y REAL DEL VALLE EN EL LOTE 14 DE LA MANZANA 23 EN FRACCIONAMIENTO VALLE BONITOIII

006-000-009-539-014-001